

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Vicedecanato Académico - Unidad de Matrícula, Registro Académico, Grados y Títulos

PROCESO DE MATRÍCULA DEL RÉGIMEN SEMESTRAL 2024-1

Pasos a seguir:

1.- OFICINA DE MATRICULA: (lunes 11 de marzo)

Recabar el reporte de prematrícula. Este documento se presenta obligatoriamente para regularizar la matrícula. Los estudiantes al momento de recoger el reporte de matrícula deberán presentar La conformidad de UNAYOE de haber realizado tutoría 2024, y haber pasado evaluación psicológica en UNAYOE

2.- MATRÍCULA VÍA INTERNET: (lunes 11 de marzo)

Solo para estudiantes de situación académica regular y que no adeudan a la FMV.

Ingresar a la página web del Sistema Único de Matrícula:

<http://sum.unmsm.edu.pe>.

Mediante este proceso usted puede realizar su matrícula académica desde cualquier parte donde disponga de una conexión a internet. Una vez finalizado el proceso, grabe la información y genere la constancia que confirma las asignaturas que fueron matriculadas. Recuerde que si desaprobó por primera vez una asignatura del semestre impar esta tiene prioridad sobre todas. Posteriormente, apersonarse a la Unidad de Matrícula de la FMV, entregar todos los requisitos exigidos para la matrícula (Reporte de Pre-Matrícula, marcar la signatura a matricularse, reporte de saldos de no adeudar a la FMV, ficha de datos personales 2024 debidamente llenada y examen médico. Si repitió por primera vez una asignatura adjuntar horario en donde se vea que no existe cruce de horario con las otras asignaturas a llevar en el semestre). Fecha límite de entrega 25 al 29 de marzo finalmente, solicite su Reporte de Matrícula firmado y sellado por el personal de dicha unidad.

2.1- MATRÍCULA PRESENCIAL: (martes 12 de marzo)

Solo para estudiantes OBSERVADOS Y DEUDORES A LA FMV

MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE OBSERVADO:

Bases legales: Ley universitaria N° 30220, Art. 102. Estatuto de la UNMSM Art. 189

TUTORÍA OBLIGATORIA: Para estudiantes que registran dos (02) repitencias en uno o más cursos, asimismo para los alumnos que soliciten reactualización de matrícula, siempre y cuando tengan asignaturas de segunda repitencia, y para los estudiantes que fueron separados temporalmente por registrar tres repitencias en uno o más cursos.



Los estudiantes deben solicitar Tutoría al director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, con más de 15 días de anticipación. La asignación de Tutor Académico se formaliza mediante Resolución de Decanato.

La demora en la emisión de este documento es responsabilidad del estudiante.

- Estudiantes con dos (02) repitencias en una o más asignaturas sólo podrán matricularse en dos asignaturas con dos repitencias y otras asignaturas, inclusive con una repitencia. Deben presentar físicamente el horario donde se visualice que no existe cruce de horarios.
- Los estudiantes al momento de recoger el reporte de matrícula deberán presentar. La conformidad de UNAYOE de haber realizado tutoría 2024, y haber pasado evaluación psicológica en UNAYOE.

CONSEJERIA DE MATRÍCULA

Lugar: SALA DE LECTURA

HORARIO DE ATENCIÓN DE CONSEJEROS DE MATRICULA:

09:00 am. a 12:00 m.

Presentarse en la sala de lectura ante el **Consejero de Matrícula con los siguientes documentos:**

- Reporte de Pre-Matrícula, marcar la signatura a matricularse.
- Reporte de saldos de no adeudar (**bibliográfico, material laboratorio, Económica: por repitencia, etc.**).
- Ficha de datos personales 2024 debidamente llenada (**descargar de la página web de la FMV**).
- El estudiante debe presentar la Resolución de Decanato en la cual le asignan Tutor Académico y el horario físico de las asignaturas a matricularse. Recuerde que las asignaturas de repitencia tienen prioridad.

El estudiante que realizó RESERVA DE MATRICULA en el Año Académico 2023-1 o 2023-2 o Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2024-1, presentará la Resolución de Decanato (RD) respectiva.

Terminada la Consejería de Matrícula dirigirse a la unidad de matrícula para continuar el proceso

Lugar: UNIDAD DE MATRÍCULA

HORARIO DE ATENCIÓN DE CONSEJEROS DE MATRICULA:

09:00 am. a 1:00 pm.

La Ficha de datos personales 2024 debe ser llenada correctamente, la SUNEDU no emitirá carnet universitario a los estudiantes que brinden información falsa.



El trámite de solicitar tutor ante la EP de Medicina Veterinaria es de responsabilidad del estudiante, hacerlo con tiempo ya que el documento para matricular es la Resolución de Decanato.

PAGOS POR CONCEPTO DE MATRÍCULA RÉGIMEN SEMESTRAL 2024-1

APORTE VOLUNTARIO ESTUDIANTIL (AVE)

Pago Único	S/.100.00	<u>CONCEPTO</u> 081-001
Pago en dos cuotas (fraccionamiento)	S/.50 - S/.50	

APORTE VOLUNTARIO ESTUDIANTIL APROBADO CON RD 00015-2024-D-FMV

BANCO PICHINCHA: CTA. NRO. 000-270016684

AUTOSEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES (OBLIGATORIO)	S/ 20.00	<u>CONCEPTO</u> 201-459
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	S/. 93.00	081-338

REPITENCIAS POR SEMESTRE ACADÉMICO

• 1RA. VEZ	S/.186.00	<u>CONCEPTO</u> 081-001
• 2DA. VEZ	S/.258.00	081-001

Se considera a los estudiantes que desaprobaron todas las asignaturas del semestre.

POR CADA ASIGNATURA

• 2DA. VEZ	S/.21.00	<u>CONCEPTO</u> 081-023
• 3RA VEZ	S/.52.00	081-023

Se considera a partir de la segunda repitencia en la misma asignatura

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE MATRÍCULA PERIODO ACADÉMICO 2024 - 1 RÉGIMEN SEMESTRAL

*	MATRÍCULA VÍA INTERNET	LUNES 11 DE MARZO
*	MATRÍCULA PRESENCIAL	MARTES 12 DE MARZO
*	MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA, RECTIFICACIÓN	DEL 01 AL 03 DE ABRIL
*	REACTUALIZACIÓN Y RESERVA DE MATRÍCULA	HASTA EL 24 DE FEBRERO
*	INICIO DE CLASES	25 DE MARZO

REQUISITOS

- * Reporte de Pre-Matrícula, marcar los cursos a matricularse, Recabar en la Oficina de Matrícula. (lunes 11 de marzo)
- * **Llenar el Formulario de Actualización de Datos Personales (S.U.M.)**
- * Recibo de Pago por Auto seguro: BCO. Pichincha N° **CTA. 000270016684**
Concepto, 201-459 S/.20.00
- * Certificado médico 2024, expedido por la clínica universitaria (obligatorio para todas las bases)
- * 2 fotografía tamaño carnet.
- * Ficha de información personal 2024 actualizada para (descargar de la página web de la FMV).
- * Realizar el pago del aporte voluntario estudiantil (Ave)
- * Solicitar el reporte de saldo a la unidad de economía de la facultad, por repitencias u otros (si fuera el caso) pagado en el Bco. Pichincha en la CUENTA **000270016684**

NOTA: LOS ALUMNOS MATRICULADOS **VÍA INTERNET**, LUEGO DE IMPRIMIR SU REPORTE DE MATRÍCULA, ACERCARSE A LA OFICINA DE MATRICULA (PLAZO MÁXIMO HASTA LA MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA, 25 al 29 de marzo) PARA ENTREGAR TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU MATRÍCULA, RECOGER EL **REPORTE DE MATRÍCULA**, DOCUMENTO OFICIAL EN EL CUAL INDICA QUE EL ALUMNO YA SE ENCUENTRA MATRICULADO. AQUELLOS ALUMNOS QUE TENGAN DIFICULTADES PARA MATRICULARSE, ACERCARSE A LA OFICINA DE COMPUTO DE LA FMV.

NOTA: LOS DÍAS 11 Y 12 DE MARZO SON LAS FECHAS BRINDADAS PARA REALIZAR ESTA LA MATRÍCULA EN LA FMV.

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS ESTUDIANTES DE PRE GRADO DE LA FMV QUE PARA LA MATRÍCULA DEL PERIODO ACADÉMICO 2024-1, DEBERÁN TENER HABILITADA SU CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL PARA ACCEDER A CONSULTA ACADÉMICA Y AL PROCESO DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTE.



NOTAS:

- ❖ ES OBLIGATORIO QUE LOS ALUMNOS REGULARES (RÉGIMEN SEMESTRAL) SE MATRICULEN VÍA INTERNET, CASO CONTRARIO, DEBEN PAGAR ADICIONALMENTE S/. 93.00 POR CONCEPTO DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA.
- ❖ SI USTED ADEUDA A LA F.M.V. NO PODRÁ MATRICULARSE VÍA INTERNET.
- ❖ TENER PRESENTE EL ART. 189. MATRÍCULA CONDICIONADA, DEL ESTATUTO DE LA UNMSM. POR LO QUE DEBERA PEDIR TUTOR ACADÉMICO SI ES ESTUDIANTE OBSERVADO.
- ❖ LOS ESTUDIANTES QUE VAN A REGISTRAR MATRÍCULA EN ASIGNATURAS DEL SEMESTRE 9° (NOVENO) DEBEN HABER ACUMULADO COMO MINIMO 186 CREDITOS APROBADOS DEL PLAN 2018, PARA PODER LLEVAR TODOS LOS CURSOS OBLIGATORIOS Y PRÁCTICAS DEL SEMESTRE EN MENCIÓN.
- ❖ LOS ESTUDIANTES QUE VAN A REGISTRAR MATRÍCULA EN ASIGNATURAS DEL SEMESTRE 11° (UNDÉCIMO) DEBEN HABER ACUMULADO COMO MINIMO 228 CREDITOS APROBADOS DEL PLAN 2018, PARA PODER LLEVAR TODOS LOS CURSOS OBLIGATORIOS Y PRÁCTICAS DEL SEMESTRE EN MENCIÓN.

CONSULTAS CON RESPECTO AL PROCESO DE MATRÍCULA DEL PERIODO ACADÉMICO 2024-1, EN EL SIGUIENTE NÚMERO DE TELÉFONO:

619-7000 ANEXO 5015



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMERICA
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA



**PROGRAMACIÓN DE CURSOS A DICTARSE EN EL
PERIODO ACADÉMICO 2024-1**

CODIGO	SEMESTRE	ASIGNATURA	CRE.	H.TEO.	H.PR.	RESPONSABLE
CSE001	I	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	5.0	3	4	LUIS MANUEL BARRIOS ARPI
CSE003	I	INGLÉS APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	3.0	2	2	JUAN RAÚL LUCAS LÓPEZ
CSO101	I	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	6.0	3	6	SANDRA G. BEZADA QUINTANA
CSO103	I	CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	5.0	3	4	MARÍA E. VÁSQUEZ CACHAY
CSO104	I	FORMACIÓN PERSONAL HUMÁNÍSTICA	5.0	3	4	PEDRO ANGULO HERRERA

CODIGO	SEMESTRE	ASIGNATURA	CRE.	H.TEO.	H.PR.	RESPONSABLE
MVOS001	III	ANATOMIA ANIMAL	6.0	1	10	MILUSKA B. NAVARRETE ZAMORA
MVOS002	III	BIOQUIMICA	3.0	2	2	SOFIA LOPEZ GUERRA
MVOS003	III	GENETICA ANIMAL	3.0	2	2	ABELARDO LENIN MATURRANO HERNANDEZ
MVOS004	III	EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA VETERINARIA	4.0	1	2	WILLIAM A. BARRIOS SANTOS
MVOS005	III	ZOOTECNIA	2.0	1	2	JUAN PAVEL OLOZABAL LOAIZA
MVOS006	III	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMA	2.0	1	2	MIRYAM QUEVEDO URDAY
MVOS007	III	BIOÉTICA, ÉTICA PROFESIONAL Y CONDUCTA-RESPONSABLE EN INVESTIGACIÓN VETERINARIA	1.5	1	1	DIEGO DÍAZ COAHILA
MVPPS001	III	PRACTICA EN ANIMALES DOMESTICOS	1.5	1	1	ROBERTO C. DÁVILA FERNANDEZ

CODIGO	SEMESTRE	ASIGNATURA	CRE.	H.TEO.	H.PR.	RESPONSABLE
--------	----------	------------	------	--------	-------	-------------

MVOS0014	v	FARMACOLOGÍA VETERINARIA	5.0	4	2	DIEGO DÍAZ COAHILA
MVOS0015	v	PATOLOGÍA VETERINARIA GENERAL	4.5	3	3	ROSA A. PERALES CAMACHO
MVOS0016	v	NUTRICIÓN ANIMAL	3.0	2	2	SANDRA G. BEZADA QUINTANA
MVOS0017	v	ETOLOGÍA Y BIENESTAR ANIMAL	3.0	2	2	MIRIAN QUEVEDO URDAY
MVOS0018	v	INMUNOLOGÍA VETERINARIA	4.0	3	2	MIGUEL ANGEL ROJAS MONTES
MVOS0019	v	FISIOLOGÍA II	3.0	2	2	MARÍA E. VÁSQUEZ CACHAY
MVPP002	v	PRACTICA INYECTABLES, TOMAS Y REMISIÓN DE NUESTRA	1.5	1	1	ROSE MARY BARRETO RÍOS
MVPP003	v	PRACTICA EN PRINCIPIOS BÁSICOS DE EXAMEN FÍSICO	1.5	1	1	ROCÍO S. SANDOVAL MONZÓN

CODIGO	SEMESTRE	ASIGNATURA	CRE.	H.TEO.	H.PR.	RESPONSABLE
MVCS0004	VII	ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS	3.0	2	2	ANDREA CARHUALLANQUI PEREZ
MVOS0025	VII	ENFERMEDADES VIRALES EN VETERINARIA	2.5	2	1	ALBERTO G. MANCHEGO SAYÁN
MVOS0026	VII	ENFERMEDADES VIRALES EN VETERINARIA	3.5	3	1	JUAN J. SIUCE MORENO
MVOS0027	VII	ENFERMEDADES PARASITARIAS EN VETERINARIA	3.5	3	1	ROSA Y. PINEDO VICENTE
MVOS0028	VII	FISIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL	3.0	2	2	ALEXEI V. SANTIANI ACOSTA
MVOS0029	VII	LEGISLACIÓN DE LA MEDICINA VETERINARIA	1.5	1	1	RÁUL H. ROSADIO ALCÁNTARA
MVOS0030	VII	EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA	3.0	2	2	CÉSAR M. GAVIDIA CHUCÁN
MVPP008	VII	PRACTICA EN PATOLOGÍA VETERINARIA	1.5	1	1	GIBERTO SANTILLAN ALTAMIRANO
MVPP009	VII	PRACTICA EN MANEJO DE ESPECIES MENORES DE PRODUCCIÓN	1.5	1	1	JIMNY Y. NUÑES DELGALDO
MVPP010	VII	PRACTICA EN MANEJO DE ESPECIES MAYORES DE PRODUCCIÓN	1.5	1	1	OLGER P. RAMOS COAGUILA

CODIGO	SEMESTRE	ASIGNATURA	CRE.	H.TEO.	H.PR.	RESPONSABLE
MVCS006	IX	BIOTECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS	1.5	1	1	DAVID J. GALINDO HUAMAN
MVCS007	IX	MANEJO Y PRODUCCIÓN DE ANIMALES DE LABORATORIO	1.5	1	1	JIMNY YOEL NUÑEZ DELGADO
MVOS0037	IX	MEDICINA DE MAMIFEROS MONOGASTRICOS	2.0	1	2	JUAN DANIEL LÉVANO SARAVIA
MVOS0038	IX	MEDICINA DE RUMIANTES Y CAMELIDOS	3.0	2	2	CEESAR N. AGUILAR GUEVARA
MVOS0039	IX	PRODUCCIÓN DE MAMIFEROS MONOGASTRICOS	3.0	2	2	GRACIELA INÉS YAMADA ABE
MVOS0040	IX	PRODUCCIÓN DE DERUMIANTES Y CAMELIDOS SUDAMERICANOS	6.0	4	4	VÍCTOR H. CASTILLO DOLORIERT
MVOS0041	IX	TECNOLOGIA E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS	4.0	3	2	DAPHNE D. RAMOS DELGADO
MVOS0042	IX	SALUD AMBIENTAL	3.0	2	2	DAPHNE D. RAMOS DELGADO
MVPP013	IX	PRACTICA EN MEDICINA DE ANIMALES MENORES	1.5	1	1	ROBERTO CÉSAR DÁVILA FERNÁNDEZ
MVPP014	IX	PRACTICA EN MEDICINA DE ANIMALES MAYORES	1.5	1	1	ROCÍO S. SANDOVAL MONZÓN
MVPP015	IX	PRACTICAS EN INSEMINACIÓN ARTIFICIAL	1.5	1	1	DAVID J. GALINDO HUAMAN



CODIGO	SEMESTRE	ASIGNATURA	CRE.	H.TEO.	H.PR.	RESPONSABLE
MVCS0009	XI	MANEJO Y ANÁLISIS DE BASE DE DATOS	2.0	1	2	FARIDE V. ALTAMIRANO ZEVALLOS
MVCS0010	XI	PRINCIPALES CIRUGÍAS EN RUMIANTES	2.0	1	2	CESAR N. AGUILAR GUEVARA
MVOS0050	XI	TÉCNICAS QUIRÚRGICAS Y CIRUGÍA VETERINARIA	6.0	2	8	VIVIANA R. FERNÁNDEZ PAREDES
MVOS0051	XI	MEDICINA DE MÁSCOTAS	2.5	2	1	JACQUELINE CAHUA UGARTE
MVOS0052	XI	FORMULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE SALUD Y DESARROLLO AGROPECUARIO	1.5	1	1	VICTOR H. BAZAN RODRIGUEZ

MVOS0053	XI	GESTIÓN DE FAUNA SILVESTRE EX SITU	3.0	2	2	MIRYAM QUEVEDO URDAY
MVOS0054	XI	ZONOSIS Y EDUCACIÓN SANITARIA	3.5	3	1	LUIS ANTONIO GÓMEZ PUERTA
MVPP022	XI	PRÁCTICA EN CARDIOLOGÍA	1.5	1	1	ROBERTO C. DÁVILA FERNANDEZ
MVPP023	XI	PRÁCTICA EN ENFERMEDADES NEOPLÁSTICAS	1.5	1	1	VIVIANA R. FERNÁNDEZ PAREDES
MVPP024	XI	PRÁCTICA EN TRAUMATOLOGÍA	1.5	1	1	YSAAC R. CHIPAYO GONZALES
MVPP025	XI	PRÁCTICA EN NEUROLOGÍA	1.5	1	1	DIEGO DÍAZ COAHILA
MVPP026	XI	PRÁCTICA EN HIDROBIOLÓGICOS	1.5	1	1	ADHEMIR A. VALERA ANDRADE
MVPP027	XI	PRÁCTICA EN MEDICINA AVIAR	1.5	1	1	GINA R. CASTRO SANGUINETTI
MVPP028	XI	PRÁCTICA EN CONSERVACIÓN DE ANIMALES	1.5	1	1	HUGO A. GALVEZ CARRILLO

